



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
NOTIFICACION DE INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, CIE Automotive, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) hace pública la suscripción de un contrato para la adquisición del 50% de la participación –titularidad del fondo holandés VEP Fund I Holding Coöperatief W.A. (“**VEP**”)- en la sociedad RS Automotive N.V. por un importe de **10.766.000 euros** al que se añadirá, en su caso, un importe adicional vinculado a la evolución del ratio EBITDA de RS Automotive N.V. en los ejercicios 2014 y 2015 y pagadero durante el primer semestre de 2016.

Una vez se formalice la adquisición –que se espera se lleve a cabo a lo largo del mes de febrero de 2014- CIE Automotive será titular del 100% de la participación en RS Automotive N.V.

RS Automotive N.V. es la sociedad cabecera de un grupo de sociedades con instalaciones productivas en Francia, España, Rumania, China y México dedicadas a la fabricación de sistemas especiales de confort en el automóvil y que operan en el mercado bajo la denominación de Grupo ACS-Advanced Comfort Systems.

Se prevé que RS Automotive N.V. y sus sociedades dependientes hayan finalizado el ejercicio 2013 con unas ventas totales de 67 millones de euros y un EBITDA aproximado de 4 millones.

Bilbao, a 24 de enero de 2014.

Roberto Alonso Ruiz.
Secretario del Consejo de Administración